

**Asunto: CONVOCATORIA DE SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO PLENO**

En virtud de las atribuciones que corresponden a la Alcaldía según el art. 21.1.c) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y demás legislación aplicable,

RESUELVO:

Convocar **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO** para el **día 19 de julio de 2019**, a partir de las **9 horas**, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del borrador del acta de la sesión celebrada el día 15 de junio de 2019.
2. Conocimiento de resoluciones de la alcaldía en materia de organización.
3. Constitución grupos políticos municipales.
4. Composición de los órganos complementarios.
5. Aprobación del calendario de sesiones.
6. Nombramiento de representantes en la Mancomunidad de L´Horta Sud.
7. Nombramiento de representantes en entidades metropolitanas.
8. Nombramiento de representantes en el Consorcio Provincial para el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios.
9. Aprobación de la propuesta de la Alcaldía sobre asignaciones económicas a grupos políticos, asignaciones por asistencia a sesiones de órganos colegiados, relación de cargos con dedicación exclusiva o parcial, y relación de puestos de personal eventual.
10. Aceptación de la propuesta de resolución del Conseller de Educación, Investigación, Cultura y Deporte de delegación de competencias en materia de infraestructuras educativas para la actuación "reparaciones y mejoras varias, porches, pintura integral, repavimentación del patio y carpintería interior y exterior del centro" en el Ceip Amadeo Tortajada.
11. Aceptación de la propuesta de resolución del Conseller de Educación, Investigación, Cultura y Deporte de delegación de competencias en materia de infraestructuras educativas para la actuación "actuaciones diversas: accesibilidad, nuevo ascensor, carpintería interior, reforma de baños, pintura del centro" en el Ceip El Cid.
12. Aceptación de la propuesta de resolución del Conseller de Educación, Investigación, Cultura y Deporte de delegación de competencias en materia de infraestructuras educativas para la actuación "repavimentación patio, pérgola y vallado infantil, y pintura integral del centro" en el Ceip Maestro Serrano.

**Resolución N° 2123 de 16/07/2019 - AJUNTAMENT DE MISLATA**

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://mislata.sedipualba.es/csv/>Hash SHA256:
+OmNBay6FzxBuKdS
Vc1sbK3wKcTnuqDJ
MN08Jkw1hVM=

Código seguro de verificación: PA6GWG-GW3WQQ93 Pág. 1 de 2



Por Secretaría se procurará el acceso de todos los concejales a la documentación y antecedentes relacionados con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar.

Todos los concejales quedan convocados a la referida sesión. Si por causa justificada no pudieran asistir a ella deberán comunicarlo previamente a esta Alcaldía.

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO



Resolución N° 2123 de 16/07/2019 - AJUNTAMENT DE MISLATA

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://mislata.sedipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
+OmNBay6FzxBuKdS
Vc1sbK3wKcTnuqDJ
MN08Jkw1hVM=

Código seguro de verificación: PA6GWG-GW3WQQ93 Pág. 2 de 2